



San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de septiembre, de 2020.
ASUNTO: Observaciones y apoyo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA
PRESENTE.

AT'N COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Mediante el presente escrito nos dirigimos a Ustedes con el fin de exponer una situación que es de gran trascendencia para el Estado.

La Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de la cual formamos parte se estableció con la finalidad de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del mismo Sistema, mediante publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", "Año C, Tomo I, San Luis Potosí, S.L.P., jueves 01 de junio de 2017, edición extraordinaria, 150 ejemplares, 04 paginas, Poder Legislativo del Estado, Se convoca a los representantes diversos sectores y organizaciones para que propongan a los candidatos que integren la Comisión de Selección a la que corresponderá nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana", estableciendo en dicha publicación los requisitos para formar parte de la Comisión de Selección.

Posteriormente, una vez conformada dicha Comisión de Selección, mediante publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", "Año C, Tomo I, San Luis Potosí, S.L.P., viernes 30 de noviembre de 2018, edición extraordinaria, 50 ejemplares, 04 paginas, Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, Resultados del Proceso de Selección de vacantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción", a través de la publicación en comento, se estableció en el punto V del orden del día los siguiente:

"...Redacción y aprobación del acuerdo donde se da a conocer las decisiones adoptadas en esta sesión y comunicación a la Subsecretaría de enlace interinstitucional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para difusión y seguimiento pertinente, al Congreso del Estado de San Luis Potosí.

- 1. Lista de asistencia y declaración de validez. Estando presentes los siguientes ciudadanos: Miguel Enrique López Avalos, Mónica Llanaja Torres Palacios, así como los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ciudadanos Jaime Cantú Sánchez, Nadia Carolina Rangel Valdivia, Ramón Rodríguez Pecina, Antoni Arturo Saldierna Gómez y Lorena Guadalupe Villarreal Zárate.*
- 2. Es necesario mencionar que ante la renuncia de las C. Alma Irene Nava Bello (Presidenta electa) el 20 de septiembre de 2017 se eligió de forma interina por un lapso de 90 días naturales a la c. Mónica Llanaja Torres Palacios periodo que se prolongó hasta el 16 de abril 2018. Fecha en que presentó su aviso para incorporarse a su posición como supernumeraria*
- 3. Los nombramientos fueron designados por la Comisión de Selección de la siguiente manera: En este acto se eligió al miembro numerario número 5, toda vez que esta Comisión, realizó la designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana CPC del SEA, el 20 de septiembre de 2017, por tanto, habiendo transcurrido un año de acto de elección de los integrantes del CPC y conforme lo marca el artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en su párrafo primero, atendiendo a la antigüedad que tengan en el Comité de Participación Ciudadana del SEA, el miembro electo en este acto, ocupará la posición número 5 de los miembros numerarios del CPC del SEA, por lo cual, permanecerá en dicho órgano por el plazo de 5 años.*

En el caso de los dos miembros supernumerarios electos en este acto y conforme a las atribuciones que la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción confiere a la Comisión de Selección en el artículo 20 párrafo primero, se determinó por esta Comisión de Selección que las vacantes a ocupar en el cargo de supernumerarios por el plazo de 5 años, serían la vacante 1 y vacante 5 toda vez que estas fueron generadas por las renunciaciones de Blanca Torres Espinosa y Benjamín Alva Fuentes respectivamente.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

	Número	Nombre	Votos	Período
Numerario	5	Laura Moreno Martínez	4 como numerario	5 años
Supernumerario	1	Miguel Enrique López Avalos	4 como supernumerario	5 años
	5	Salvador Contreras Hilario	5 votos como supernumerario	5 años

Por tanto, la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción una vez transcurrido un año de su selección y derivado de acto realizado el 24 de octubre 2018, es la siguiente:

términos "acostumbrados", situación que carece de fundamento y la cual consideramos arbitraria.

De lo anterior podemos ver que el nombramiento como miembro numerario del C. Ismael Leyva Nava fue a partir del 20 de septiembre de 2017 por 3 años, es decir que su cargo es del 20 de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2020, por lo que, tomando en cuenta esas fechas la toma de protesta realizada en la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del 22 de julio del presente año es ilegal y excede en la duración del cargo conferido.

Es por lo antes expuesto que solicitamos su intervención a fin de que se tomen las acciones que se consideren necesarias a fin de exhortar a que se modifique lo acordado en la sesión ordinaria del 22 de julio de 2020 a la temporalidad real del cargo del C. Ismael Leyva Nava dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Queremos manifestar que dicha decisión de informar a esta comisión fue por medio de votación vía whats App quedando de la forma siguiente dos votos a favor y uno en contra.

Ileana Fabiola Filio Rivera (a favor)

Jaime Cantú Sánchez (a Favor)

Ramón Rodríguez Pecina (en Contra)

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted quedando a sus atenciones.

Atentamente

Integrantes de la Comisión de Selección del Comité Anticorrupción
del Estado de San Luis Potosí.

Ileana Fabiola Filio Rivera

Jaime Cantú Sánchez

Exa documentación

Copia de Acta de audiencia de designación

Copia de nombramiento de uno de los integrantes a miembro supernumerario para cotejo de fechas

Periódico oficial de acta de sesión extraordinaria del día 22 de julio del 2020, del CPC

Oficio de solicitud de copia certificada de acta extraordinaria del CPC

Integrantes de la comisión de selección del comité anti corrupción del Estado

0